Señor Alberto Mishque Morocho GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES MUSHUC YUYAC S.A. Presente

De mi consideración:

Yo, MARIA OLIVIA ALCOSER VILLALOBOS, en mi calidad de accionista de la TRANSPORTES MUSHUC YUYAC S.A., con cédula de ciudadanía No- 0603060229 de estado civil viuda propietaria de 4 acciones ordinarias y nominativas de un valor de 12,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía TRANSPORTES MUSHUC YUYAC S.A., por medio de la presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir 4 acciones ordinarias y nominativas que poseo, a favor del señor JOSE PEDRO CHOTO TENEGUZÑAY de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía No- 0604676825 transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Tanto la cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, en tal virtud la inversión es de carácter nacional. Particular que comunicamos a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía TRANSPORTES MUSHUC YUYAC S.A., que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos el cedente y la cesionaria.

Valor de la negociación.- Las partes de común acuerdo establecen que el valor de la negociación por las CUATRO acciones que se transfieren por medio de la presente carta se lo hace a valor nominal de la acción (doce dólares cada una), es decir por un TOTAL DE CUARENTA Y OCHO dólares americanos, valor que la cedente declara recibirlos de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Atentamente,

MARIA OLIVIA ALCOSER VILLALOBOS CEDENTE

C.C. 0603060229

JOSE PEDRO CHOTO TENEGUZÑAY

CESIONARIO C.C. 0604676825

DIRECCION:COMUNIDAD GAURON

PARROQUIA CEBADAS, CANTON GUAMOTE

TELF.: 0959526693

MAIL: chotojose2017@gmail.com

NOTA: LA CEDENTE EN CALIDAD DE VIUDA, REALIZO TODOS LOS TRAMITES PERTINENTES PARA QUE LAS ACCIONES QUE ERAN DE SU DIFUNTO MARIDO PASEN A SU NOMBRE. LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ELLO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 9 DE FEBRERO DEL AÑO 2015



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALCOSER VILLALOBOS
MARIA OLIVIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHMBORAZO
GUAMOTE
CEBADAS
FECHA DE NACIMIENTO 1975-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
DIEGO PATRICIO
LEMA GUAMBO



INSTRUCCIÓN

PROFESION / OCUPACION



## CERTIFICADO DE VOTACIÓN



001

001 - 041 NÚMERO

0603060229

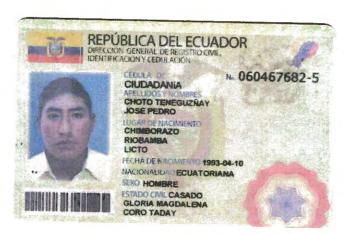
ALCOSER VILLALOBOS MARIA OLIVIA
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA GUAMOTE CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CEBADAS PARROQUIA ZONA: 1









CERTIFICADO DE VOTACIÓN



002

002 - 184 NÚMERO 0604676825 CÉQUIA

CHOTO TENEGUZÑAY JOSE PEDRO APELLIDOS Y NOMBRES

The second second

CHIMBORAZO PROVINCIA GUAMOTE CANTÓN CEBADAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1

